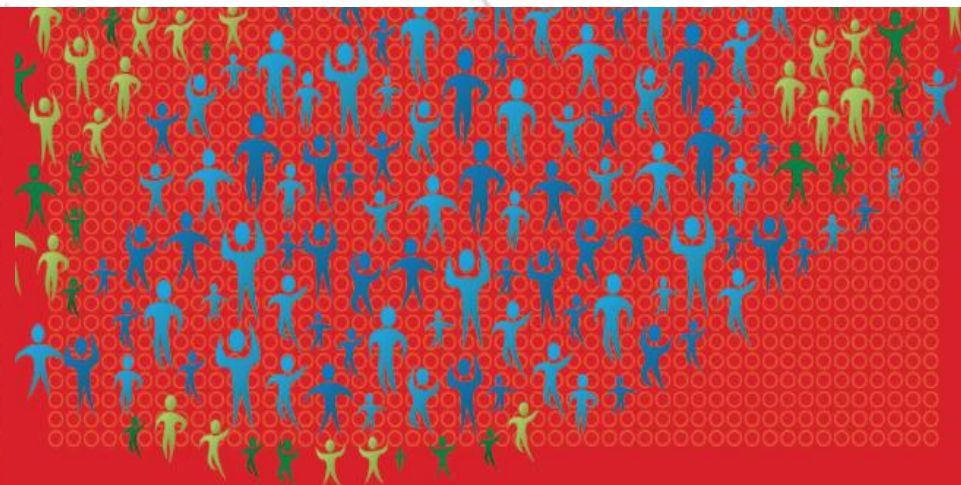


Protocolo para la atención consular de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Secretaría de Relaciones Exteriores
11 de mayo de 2015



Fundamentos del protocolo

Convención sobre los Derechos del Niño.

Otros tratados internacionales de Derechos Humanos.

Observaciones Generales 6 y 14 del Comité sobre los Derechos del Niño.

Opinión Consultiva 21/14 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Opinión Consultiva 16/99 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos migratorios



Fundamentos del protocolo

- Da prioridad a la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, no a los procesos administrativos institucionales.
- Coloca a la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes por encima de los procedimientos y normatividades migratorias.

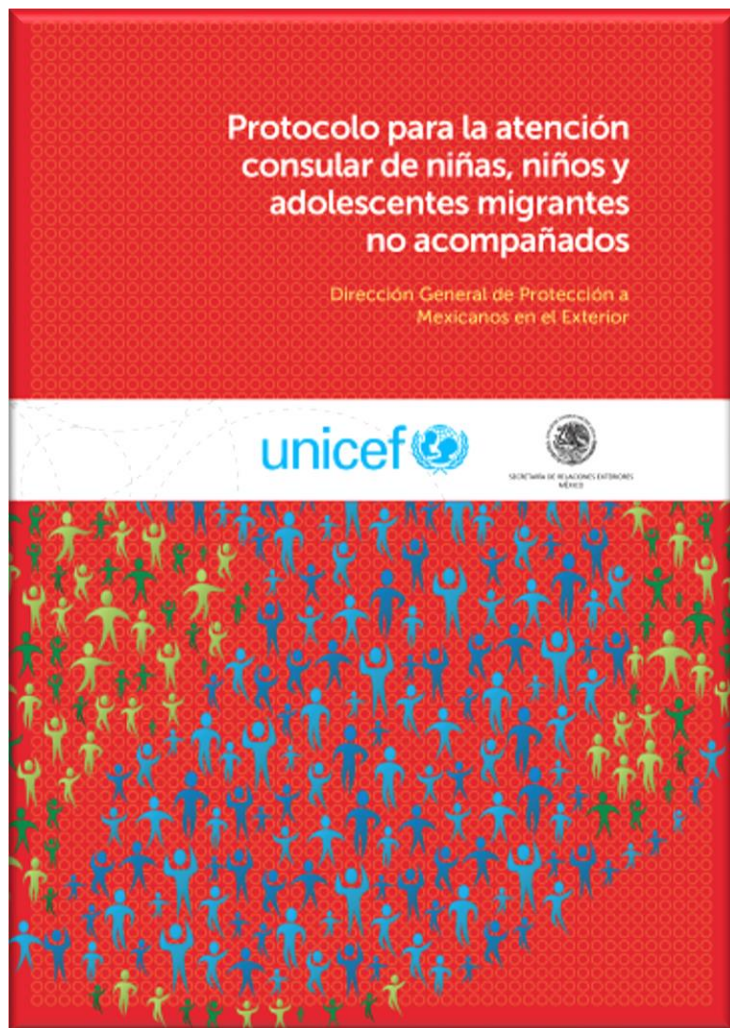


El protocolo ¿Qué es y para qué sirve?

- Es una **guía** para el trabajo del personal consular de México en el exterior que busca garantizar el derecho a la protección y asistencia consular de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.
- Busca evitar la **re-victimización o victimización** secundaria.
- Permite realizar una **evaluación inicial** para identificar los aspectos particulares de **vulnerabilidad**, así como las **necesidades especiales de protección**.
- Inicia la activación de una **cadena de protección** ya sea en México, en Estados Unidos o en país en donde se encuentre el niño o la niña

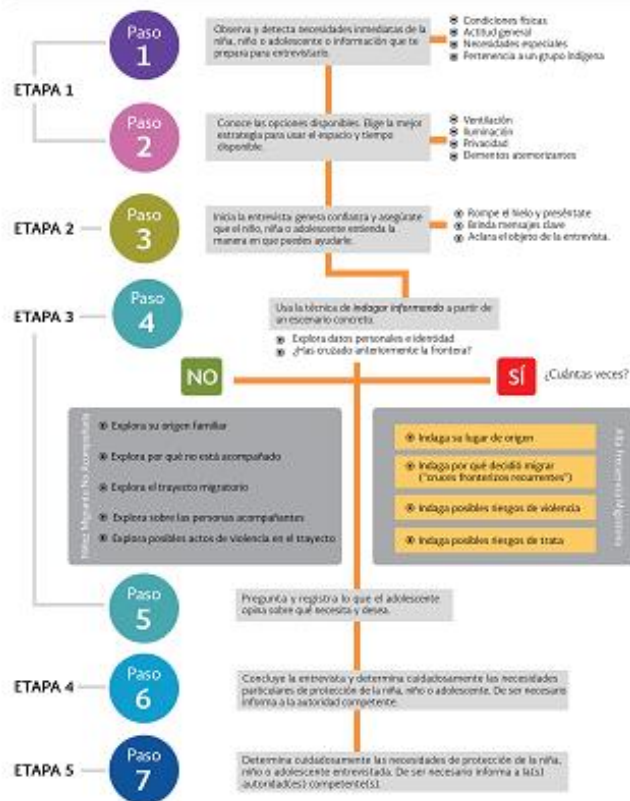


El Protocolo ¿Cómo se usa?



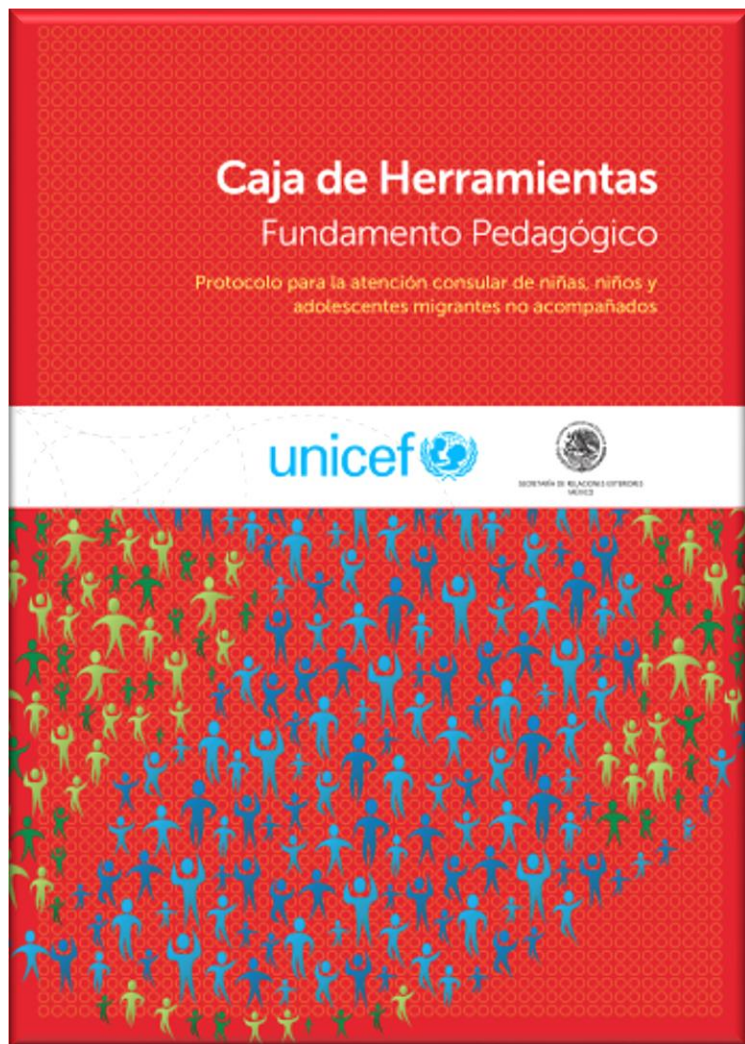
PRESENTACIÓN

Diagrama para la aplicación del protocolo



NOTA: El presente diagrama permite que en función de las circunstancias de recurrencia de cruces fronterizos pueda priorizarse la información relevante para adoptar medidas de protección.

La caja de herramientas ¿Cómo se usa?



Ejemplo de fichas:

¿Cómo piensan las y los adolescentes?

¿Cómo acondicionar el espacio?

Técnicas para manejar mecanismos de defensa.

Herramientas para cuando guarda silencio.

Herramientas para identificar trayectorias migratorias.

Elementos para identificar violencia, trata, explotación.

Informar para preguntar. Herramientas para obtener información.

Presencia de frustración y desesperanza.

Riesgo de despersonalización.

Separación de figuras significativas y sensación de vulnerabilidad.

Adquisición prematura de roles adultizados

Materiales y RapidFTR



Implementación y evaluación

- Capacitación del personal consular.
- Puesta en marcha de acciones de diplomacia consular que aprovechen las redes institucionales de protección en México y en el exterior.
- Evaluación de los resultados.

